

RESOLUCIÓN N° 391/2.023

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. ORLANDO JAVIER NOLDIN ALMIRÓN, COMO DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”.

Asunción, 07 de Setiembre de 2.023.-

VISTA: La Ley N° 3788/2010 “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la citada disposición legal, en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) “nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes”.

Que, en fecha 21 de agosto de 2.023, se promulgó el Decreto N° 94, “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA”.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Dr. Orlando Javier Noldin Almirón, con C.I. N° 853.652, como Director General Interino de la Dirección General de Programas de Investigación del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en reemplazo del Dr. Hugo Zarza, quien pasará a ocupar otro cargo, a partir de la fecha de vigencia de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente